



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION
(ART. 242 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASALADO N° 027 DEL DIA NUEVE (09) DE JULIO DE 2019

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA VENCIMIENTO
1	88-001-3333-001-2018-00183-00	Ejecutivo	Albert Marcelino Hooker Stephens y otros	Colpensiones	Traslado de Recurso de reposición interpuesto por el apoderado del Demandante	Medidas Cautelares	12 de Julio de 2019

1)

SE FIJA EN LISTA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, POR UN DÍA, HOY NUEVE (09) DE JULIO DE 2019, EL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DEL 29 DE ENERO DE 2019 QUE RESOLVIÓ NEGAR LA MEDIDA CUATELAR SOLICITADA. EL ESCRITO, VISIBLE A FOLIOS 17 Y 18 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES. PERMANECERÁ EN ESTA SECRETARÍA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE CONTRARIA PARA QUE SI A BIEN LO TIENE, SE PRONUNCIE RESPECTO DEL MISMO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE ESTA LISTA.

SE FIJA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS SEIS (6:00 P.M) DE LA TARDE DEL NUEVE (09) DE JULIO DE 2019.
VENCE EL TRASLADO: DOCE (12) DE JULIO DE 2019 A LAS 6:00 PM

NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821